



ARAME PREMIO EMPRESARIA DEL AÑO 2012

La Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias (ARAME) convoca la decimotercera edición de sus premios, símbolo de reconocimiento empresarial a las emprendedoras aragonesas. Como viene siendo habitual, se convocan tres categorías distintas, con el objetivo de reconocer un amplio abanico de aspectos empresariales de las mujeres emprendedoras aragonesas, y con el fin de estimular la iniciativa privada de la mujer y enriquecer la imagen de las mujeres aragonesas.

Las tres categorías son:

PREMIO TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL AÑO 2012 (4ª edición)

ARAME convoca este premio con el objetivo de reconocer los logros alcanzados por aquellas mujeres que hayan destacado a lo largo de su carrera profesional en los negocios que hayan emprendido o en las empresas donde hayan desarrollado activamente una actividad de gerencia o dirección.

PREMIO A LA CREATIVIDAD 2012 (10ª edición)

ARAME convoca este premio con el objetivo de reconocer la figura de la mujer empresaria o profesional que haya destacado por desarrollar un proyecto empresarial creativo e innovador en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREMIO EXCELENCIA EMPRESARIAL DEL AÑO 2012 (13ª edición)

ARAME convoca este premio con el objetivo de reconocer la figura de la empresaria aragonesa que, durante su vida profesional, haya destacado por sus méritos a la hora de gestionar e impulsar la competitividad económica en su ámbito empresarial y sectorial.

Estos premios tienen carácter honorífico, entregándose a las galardonadas trofeos que lo acredite. Se trata de un reconocimiento al buen hacer empresarial que, dada su repercusión pública y mediática, enriquecen la imagen de la empresa y, por ende, de las mujeres en la Comunidad de Aragón.

BASES DE LOS PREMIOS 2012 DE ARAME

OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas que han de regir para el otorgamiento de los "Premios Empresaria del Año"

DESTINATARIAS

Podrán concurrir a estos premios las **empresas promovidas por mujeres empresarias, directivas o emprendedoras**, que cumplan los requisitos que se indican a continuación, cualesquiera que sea su forma jurídica, tales como empresarias individuales (persona física) o comunidad de bienes, así como también los distintos tipos de sociedades jurídicas (limitadas, limitadas nueva empresa, anónimas, laborales o cooperativas), y autónomas:

- Con domicilio social en la Comunidad de Aragón
- Que sea presentada y avalada por al menos dos firmas, refrendando su Curriculum Vitae
- No optarán a los premios aquellas personas que formen parte del jurado.

PLAZO

La presentación de documentación finalizará el próximo 5 de noviembre de 2012. En caso de precisarse posterior subsanación por presentación inadecuada, se dispondrá de un período de 5 días adicionales para ejercitarla.

PRESENTACIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en la calle Méndez Núñez, 10, 1ºB de Zaragoza (previa cita en el tlf. 976 489 332).

CONTENIDO

Las propuestas deberán contener, como mínimo:

- Documentación acreditativa de la identidad de la solicitante (fotocopia del DNI de la candidata y fotocopias de escritura y CIF de la sociedad, si procede)
- Curriculum Vitae de la candidata
- Fotocopia de la declaración censal de inicio de actividad
- Descripción amplia de la actividad de la empresa
- Recursos Humanos (organigrama de la empresa y número de personal en plantilla)

Las propuestas podrán contener mejoras como:

- Cartas de presentación de una asociación aragonesa o de instituciones públicas o privadas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CONFIDENCIALIDAD

La Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias (ARAME) se compromete a mantener la confidencialidad respecto de la documentación presentada. En ningún caso la información suministrada será transmitida a personas o entidades públicas o privadas sin el consentimiento y autorización de las candidatas, salvo a las personas que formen parte del Jurado y del Equipo Técnico de ARAME.

En cualquier caso, se podrán difundir los nombres de las ganadoras y de sus empresas, así como también un breve perfil de las premiadas (autorizado previamente por ellas), posteriormente a la entrega de premios.

JURADO

Las candidaturas serán recogidas en ARAME y será la Junta Directiva de la asociación quien seleccione a las premiadas.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se efectuará en un acto público convocado al efecto, en fecha y lugar que se anunciarán oportunamente. Consistirá en un homenaje al que se invitará a las asociadas de ARAME, a cargos políticos, instituciones y medios de comunicación.